



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 11 # 8-60 piso 2

Funza, Cundinamarca. Treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023).

**ORDINARIO LABORAL - PRIMERA INSTANCIA - CONFLICTO
CONTRATO DE TRABAJO - 25286-3105-001-2017-00768-00
DEMANDANTE: ARMANDO MANUEL SUAREZ HERNÁNDEZ
DEMANDADO: ANA LUCRECIA YASO CASTAÑEDA**

Previamente a resolver lo concerniente a la ejecución de la condena en costas impuesta en la sentencia, único tópico por el que acude el apoderado judicial de la parte demandante en ejercicio de los art. 305 y 306 del C.G.P., **se ordena que por secretaría** se proceda a la liquidación de estas en los términos del art. 366 del mismo compendio adjetivo.

Efectuado lo anterior, regresen las diligencias al despacho para proveer conforme corresponde.

NOTIFIQUESE (1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR

Firmado Por:

Monica Cristina Sotelo Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral

Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ebfd436db9d6cd97fc5ffd8a204f0c9a43e70c0ff9e612cda3f73a6f56b3c645**

Documento generado en 30/06/2023 11:49:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>